

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20145 BARCELONA

Edicto

Don Xavier García Bonet, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil N.º 11 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Numero de asunto. Concurso abreviado 412/2021. Sección: A.

NIG:0801947120208008471.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 15/4/2021.

Clase de concurso. Voluntario abreviado.

Entidad de concurso. MOOMS APP, S.L., con NIF B66800434, con domicilio en Plaza PAU VILA, 1, 2.ª- MÓDULO 2A2, 08039 - Barcelona.

Barcelona, 15 de abril de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Xavier García Bonet.

ID: A210025244-1